

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO CIVIL N°. 104

Fecha de Publicación		19 de diciembre de 2023						
No RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DN OS
1	852304089001-2019-00079-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	SALVADOR DAZA Y OTRO	REQUIERE VALOR EN LETRAS AVALÚO	18/12/2023	19/12/2023	1
2	852304089001-2019-00121-00	EJECUTIVO SINGULAR	GENLY DALINDA GONZÁLEZ SUAREZ	FABIO CUEVAS OROS	REQUIERE A OROCAM S.A.S.	18/12/2023	19/12/2023	1
3	852304089001-2023-00165-00	REIVINDICATORIO	SHIRLEY MALDONADO DURAN Y OTRO	ANGELA PATRICIA CANDELARIO CASTRO	INADMITE	18/12/2023	19/12/2023	1
4	852304089001-2023-00167-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	ANTONIO JOSÉ ORTEGA SANTOS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	18/12/2023	19/12/2023	1
5	852304089001-2023-00168-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ D.C.	ANILFA PONARE GUACABARE	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	18/12/2023	19/12/2023	1
6	852304089001-2023-00168-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ D.C.	ANILFA PONARE GUACABARE	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18/12/2023	19/12/2023	2

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaría